

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El baile posible

Hay quien no deja de la pluma el tema de las responsabilidades de la Dictadura, creyendo que debían exigírselas hoy mejor que mañana, y más firme con preferencia al día siguiente. Las responsabilidades aludidas creen que aquí no ha pasado otra cosa sino que un hombre audaz o unos hombres audaces irrumpieron violentamente en el poder y caprichosamente le dieron dos patadas al tinglado constitucional, y un empujón al retillo parlamentario, y enviaron normal, a freir espárragos durante un período de seis interminables años, a los «personajes» políticos, a sus hijos yernos y sobrinos, a sus contertulios y aduladores estorbando o impidiendo que continuara el reperto del presupuesto entre las consabidas doce familias oligarquicas. Y como creen eso, todo se les vuelve pedir que se hagan efectivas las responsabilidades entre las cuales cuentan de seguro como la más grave el de que los acusadores no hayan podido mangonear a sus anchas los ayuntamientos, diputaciones y gobiernos civiles y el que tuvieron que salir algunos de los regalados niños que se habían preparado en los presupuestos.

En lo que no piensan o no quieren pensar los tales es en que la opinión no tanto ha reaccionado contra la Dictadura por lo que hizo, como por lo que dejó de hacer, es decir, que para aquella los pecados de acción no significan ni valen absolutamente nada junto a los pecados de omisión. La Dictadura gobernó como tal dictadura, es decir, sin ley, al margen de la ley, porque para eso vino y era dictadura. Para gobernar como los otros y hacer lo que hacían los otros ¿para qué el golpe de Estado? Pero realmente no cumplió los fines que trajo y por los cuales mereció la simpatía o el respeto de todos y esos fines eran los de acabar, no con los afectos, sino con las causas que habían llevado a situación afrentosa de 1923.

Pues en esto no piensan los responsables. Ellos creen que no hay que examinar sino el período que llaman de los «años indignos» y que nadie se va a acordar, o todo el mundo quiere prescindir de los largos períodos de indignidades políticas que culminaron en la fecha aludida e hicieron indispensable la Dictadura; indignidades de las que fueron autores, cómplices o encubridores los que ahora gallean, incluso los de la época de enfrentamiento, de algunos de los cuales se puede decir lo que escribía, del hipódromo, F. Luis de León: «chorrea sus manos sangre inocente, y álzalas al Cielo como limpias».

Como se tira de verdad de la cuerda, van a salir al baile muchos que creen que son ellos los que pueden hacer que bailen los demás.

PATRICIO

Teatro Circo

El viernes día 14 debutará en este teatro la compañía de zarzuela del maestro Serrano, en la que figura el tenor Quijara. Esta compañía estrenará la última obra de tan extinto músico «La Dolorosa».

También se nos dice que para Navidades está contratada la excelente compañía orquestal de comedia de la extinta actriz Camila Quiroga.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid ha mandado el director de la Unión Eléctrica don Angel de la Iglesia.

—Ha salido para Madrid el jefe de la Base Submarina capitán de fragata don Antonio Alonso.

—Ha regresado de Madrid don Julio Aznar Pedreño con su bella esposa doña María Salmerón.

—De su finca de La Palma han regresado don Juan Antonio Carrión y su distinguida esposa doña Carmín Salmerón.

NOTAS VARIAS

Ha sido destinado a Mahón como segundo jefe de aquella Base Naval el capitán de corbeta don Manuel Durán.

NOTA OFICIOSA

Próximo a dar término al reparto domiciliario de los folletos contentiendo los dictámenes formulados por los Leitados señores García-Vaso y Espín respecto a Casas Baratas y con el fin de corregir si las hubiere las deficiencias con que aquél se haya realizado, las personas que no hubieren recibido en sus respectivos domicilios tales folletos y los intereses su lectura, pueden pasar por esta Casa Consistorial donde se les facilitará.

Al propio tiempo y a los oportunos efectos la Alcaldía se permite recordar que en el día de ayer y por término de diez, ha quedado abierta pública información en el expediente de construcción de 1.500 casas baratas.

Cartagena 4 de noviembre de 1930

Solemnes fiestas

Las Hijas de la Caridad de la comunidad francesa, que tan beneméritos servicios vienen prestando al frente de diversos establecimientos de esta ciudad, al igual que lo hizo anteriormente la comunidad española, se aprestan estos días a celebrar con gran esplendor y entusiasmo el centenario de la aparición de la Virgen de la Meda la Milagrosa.

Con tal motivo se celebrarán solemnes cultos en la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia los días 12, 13, 14, 15 y 16 de este mes.

El día 12 será la Salve solemne anunciadora del triduo que tendrá lugar en los tres días siguientes.

Ocupará la sagrada cátedra en estas funciones el M. I. señor don Pedro Alcántara Hernández, canónigo de Jaén, tan estimado en Cartagena, de cuya elocuentísima oratoria nos dejó imperecedero recuerdo en el novenario del Santísimo del presente año.

El día 16 serán las funciones principales, las que probablemente serán realizadas con la presencia de nuestro venerable Prelado. Habrá misa de Comunión general, misa de pontifical y procesión por la tarde que recorrerá las principales calles de Cartagena con la imagen de la Milagrosa.

Hemos presenciado en el Patronato del S. C. de Jesús los ensayos de la misa cantada, bajo la dirección del ilustrado capellán de la Armada don José María Torres. Será a gran orquesta cantándose la misa de Angélica para coro popular, a tres voces, del maestro Julio Valdés. Tomarán parte

unas 300 voces de jóvenes de ambos sexos. Esto por sí solo será un acontecimiento religioso extraordinario.

Oportunamente iremos anunciando a nuestros lectores el programa completo de estas solemnes fiestas conmemorativas.

Asociación de Cultura Musical

El domingo fué repartida profusamente la hoja que muy gustosamente reproducimos a continuación por hallarnos compensados esencialmente con su propósito:

CARTAGENEROS:

Por razones que constituyen un verdadero desprestigio para nuestra bien ganada fama de población culta, se suprime definitivamente en nuestra ciudad «La Asociación de Cultura Musical». Esta formidable entidad desarrolló en toda España una verdadera labor de gran resonancia artística; y poblaciones como Vitoria, Linares, Ceuta, Alcoy, Lorca y muchas de menor coto que la nuestra dan a los conciertos que organiza tan benemérita Sociedad un nutrido contingente de personas, ávidas de solazar su oído con la más bella de las artes: la música.

Cartagena no puede, ni debe, quedar apartada de esas poblaciones que honran a la España de los Albéniz, Granados, Falla y se honran a sí mismas, contribuyendo a la continuación de la serie de conciertos que la referida Asociación ha llevado a efecto en nuestra querida patria chica con el mayor éxito.

Por cartagenerismo, por acendrado amor a prestigiar nuestra situación artística y cultural, debemos arrojar el odio lastre de nuestra indiferencia y apatía y cooperar decididamente a la vuelta de los conciertos de «La Asociación de Cultura Musical»; pues la música es arte que ennoblece dignifica y, sobre todo, educa a los pueblos.

Cartagena, Octubre 1930;

Se nos ruega anunciemos que el próximo jueves a las 7 y media de la tarde se celebrará una reunión de socios de la A. de C. M. en la Cámara de Comercio, a cuyo efecto se invita tanto a ellos como a todos los amantes de la Música, de Cartagena por haberse de tratar en ella asuntos interesantes relacionados con el arte musical.

SUCESOS

Trágica muerte del condestable don Antonio Sevilla

Esta mañana temprano ocurrió un desgraciado suceso que ha causado triste sentimiento en esta ciudad, por ser la víctima persona muy estimada particularmente entre sus jefes y compañeros.

A cosa de las siete y media regresaba de Murcia, a donde según nos dicen había ido para ver a su novia, montado en una motocicleta el segundo condestable de la Armada don Antonio Sevilla Barberá, de 23 años, natural de Mexarrión y con destino en este Arsenal, cuando en el kilómetro 180 de la carretera de Madrid Cartagena y en el cruce precisamente con el camión de La Aljorra, próximo a la diputación del Alhujón, cruzó con

una camioneta que cargada de pepinillos se dirigía a Alicante.

El infortunado Condestable, al decir de testigos presenciales del hecho marchaba a extremada velocidad, sin duda para llegar a tiempo del relevo de la guardia de Capitania General donde entraba de servicio hoy a las ocho y al hacer un viraje para apartarse de la camioneta lo hizo en sentido contrario, violando a empujarse con la moto debajo del camión.

El choque fué tan tremendo que el señor Sevilla resultó destrozado, falleciendo instantáneamente, siendo inútiles los auxilios que se apresuraron a prestarle los que iban en la camioneta, los cuales montados como iban en la delantera no pudieron evitar el rápido encuentro.

La camioneta es propiedad de don Alfonso Hernández y era guiada por un hijo de éste llamado Salvador. Avisado el Juzgado de Instrucción, éste se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias oportunas y ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, donde mañana a las ocho le será verificada la autopsia.

Los ocupantes de la camioneta que dieron a disposición del Juzgado, donde prestaron declaración.

Descanse en paz el alma del desgraciado marino y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Accidente del trabajo

El obrero Antonio Giménez, de 36 años, domiciliado en el barrio de Parra, tuvo la desgracia de caerse de un andamio en las obras de los pabellones del nuevo Hospital de Caridad que se construye en Los Birrerros.

Trasladado a esta ciudad fué asistido en la Caridad de la fractura del radio izquierdo por su torero inferior y una erosión en la región malar izquierda.

Información de Marina

Del Departamento

Esta mañana a las ocho y treinta salió a la mar el destructor «Churrucos» que ha efectuado pruebas de consumo con excelente resultado.

Del Diario Oficial

Nombra ayudante secretario del señor Ministro de Marina al capitán de corbeta don Rafael de Flores y Martínez de la Victoria, en relevo del capitán de fragata don Gabriel Ferrer que pasa a otro destino.

—Id. segundo comandante del buque portaaviones «Dédalo» al capitán de corbeta don Ramón de Carranza y Gómez.

—Nombra jefe de las Detrasas Submarinas de Mahón y segundo jefe de aquella Base Naval, al capitán de corbeta don Manuel Durán Piñero.

—Dispone quede sin efecto el destino a la comandancia de Marina de Barcelona, del teniente de navío don Julio César del Castillo y Eszarza, que continuará desempeñando el destino que tenía conferido.

—Id. que el teniente de navío don Aquiles Vial y Leste quede excedente en Málaga con el sueldo entero; que percibirá por la Habilitación de aquella provincia marítima.

—Concede dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en Martos (Jaén) el alférez de navío don Jesus Puchol Merino.

—Dispone que el alférez de navío

don Antonio Carrasco, quede excedente en Madrid.

—Nombra ayudante interino de la comandancia de Marina de Ferrol, al comandante de Infantería de Marina don Rodrigo San Román Gilao.

—Concede crédito de 468.000 pesetas para la adquisición de cuatro instalaciones radiotelegráficas para los submarinos «C3», «C4», «C5» y «C6» y de una estación de onda corta para la Escuela de Radiotelegrafía de este Departamento, que será suministrada por la Sociedad Talleres Electromecánicos C. S. Destina al tercer regimiento de Infantería de Marina a los cabos Mariano Egea Rojo y Ecoástico Llamas Abadía.

Chispazos del pedernal

MI CABALLO MURIÓ

La vida es de per sí amarga, pero el tango ha venido a amargarnosla más ¿Qué se va a hacer? Es una cosa que han tenido a bien enviarnos los «gentiles» y hemos de sufrirla, como hemos de sufrir todas las petulancias que nos vienen de allende las fronteras o de la otra ribera de nuestros mares.

Y no solamente sufrirla, sino copiarla. Y a todos somos «criollos» y de otros «gaucho» y «pleno» y luego a la vez diremos que nuestros campos son una sucesión de la «pampas americanas».

No sabemos en qué barcos vendrá el tango. Si fué durante la guerra le felicitamos de veras, pues nos extraña que se librase de los submarinos «lemas» ya que es un verdadero contrabando. Contrabando del arte musical-profano que por lo general alegra el alma. Este su cambio le ensombrece.

Yo no sé ya las veces que he llorado al oír un tango.

Su dejo lastimoso, los exámenes y traiciones que paladea y ese acento plebético con que lo interpretan las aristas de poca ropa, me conmueven.

¿Quién no ha oído *Piedad y Dolor* y *Plegaria y Mamita*, tan tiernos, tan melancólicos, tan hipnotizantes?

Ahora, que como este de *Mi caballo murió, ninguno... por lo machacado*, por lo inocente del alma, por el trágico fin del pobre corral.

Ignoramos si la Sociedad protectora de animales, ha estudiado este caso y si puede consentir que este pobre bruto sea una víctima de los engaños humanos y sobre todo, una víctima del buen gusto, que lo está matando a cada paso.

Hasta la Dictadura (que tan mal hablamos y que tanto echamos de menos) se cuidó de los caballos, y les colocó un péñol para defenderlos de las cornadas toriles.

Libémosos también nosotros de esta ignominiosa ida y venida en las guas de todos y puesto que murió el pobre, que lo hagan enterrar de primera, si quieren, pero que lo entierran.

UNO

Adquiera Vd.
ALTAVOZ PHILIPS
Características admirables
CASAU, MAYOR 13